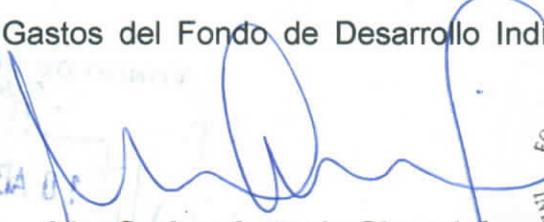


FONDO DE DESARROLLO INDÍGENA GUATEMALTECO: Guatemala, diez (10) de abril del dos mil diecinueve (2019).

ASUNTO: APROBACION DE MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE GASTOS DEL FONDO DE DESARROLLO INDÍGENA GUATEMALTECO.

RESOLUCIÓN No. FODIGUA-019-2019

CONSIDERANDO: Que el Consejo Directivo Nacional del Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco en sesión extraordinaria aprobó el Manual de Normas y Procedimientos para el Reconocimiento de Gastos del Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco, como consta en el punto segundo del acta número 15-2019 de fecha 10 de abril 2019; **CONSIDERANDO:** Que la Dirección Ejecutiva del Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco, tiene bajo su responsabilidad la coordinación administrativa y técnica del FODIGUA. Asimismo, es responsable de la formulación y ejecución de las políticas institucionales, así como de planificar, organizar, coordinar y controlar las actividades que desarrollan las unidades administrativas que conforman el FODIGUA; **CONSIDERANDO:** Que la Dirección Financiera del Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco, tomando en cuenta las leyes vigentes que regulan el que hacer a nivel gubernamental, procedió a la elaboración del Manual para establecer la norma y procedimiento que permitirá administrar el Reconocimiento de Gastos del Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco; **CONSIDERANDO:** Que debe de darse cumplimiento al numeral 1.2 de la "Estructura de Control Interno" del Acuerdo Interno número 09-03 del Jefe General de la Contraloría General de Cuentas de fecha junio 2006 que contiene las "Normas Generales de Control Interno" de la Contraloría General de Cuentas. **POR TANTO:** El Director Ejecutivo del Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco, en ejercicio de las funciones que le confiere el Acuerdo Gubernativo número cincuenta y siete (57), de fecha veinte y uno (21) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018); **RESUELVE:** I) **Aprobar** el Manual de Normas y Procedimientos para el Reconocimiento de Gastos del Fondo de Desarrollo Indígena Guatemalteco; II) **Notifíquese.**


Lic. Gerber Antonio Sipac López
Director Ejecutivo -FODIGUA-



12:55
FONDO DE DESARROLLO
INDÍGENA GUATEMALTECO
RECIBIDO
10 ABR 2019
SECRETARÍA DE AUDITORÍA INTERNA

FONDO DE DESARROLLO
INDÍGENA GUATEMALTECO
RECIBIDO
10 ABR 2019
6:00
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN

FONDO DE DESARROLLO
INDÍGENA GUATEMALTECO
RECIBIDO
10 ABR 2019
12:43
DIRECCION DE
COORDINACIONES REGIONALES

FONDO DE DESARROLLO
INDÍGENA GUATEMALTECO
RECIBIDO
10 ABR 2019
12:50
DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS

FONDO DE DESARROLLO
INDÍGENA GUATEMALTECO
RECIBIDO
10 ABR 2019
10:03
DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS

FONDO DE DESARROLLO
INDÍGENA GUATEMALTECO
RECIBIDO
10 ABR 2019
11:40
DEPARTAMENTO DE INFORMATICA

FONDO DE DESARROLLO
INDÍGENA GUATEMALTECO
RECIBIDO
10 ABR 2019
DIRECCION ADMINISTRATIVA
12:07

FONDO DE DESARROLLO
INDÍGENA GUATEMALTECO
RECIBIDO
10 ABR 2019
COMUNICACION ESTRATEGICA
12:30